



## RESGUARDO INDIGENA COREBAJÚ SAN JOSÉ DEL CUERAZO

Resolución No. 090 de 27 de Julio de 1982 Incora -Solano, Caquetá

NIT. 900081672-0

### INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INVITACIÓN PRIVADA No. 01 DE 2024 PIDAR 096/2024

#### Objeto:

PERFIL 1: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROCESO DE ESTABLECIMIENTO DE VIVERO, SIEMBRA, MANEJO AGRONÓMICO, COSECHA, POSCOSECHA Y TRANSFORMACIÓN DE 5,5 HECTÁREAS DE AJÍ Y DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE “CHAGRAS TRADICIONALES” E INTEGRACIÓN EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL AJÍ CON EL RESGUARDO INDÍGENA CUERAZO, MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETÁ”.

PERFIL 2: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN SABARES ANCESTRALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, COMERCIAL, ASOCIATIVO Y AMBIENTAL EN EL PROCESO DE ESTABLECIMIENTO DE VIVERO, SIEMBRA, MANEJO AGRONÓMICO, COSECHA, POSCOSECHA Y TRANSFORMACIÓN DE 5,5 HECTÁREAS DE AJÍ Y DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE “CHAGRAS TRADICIONALES” E INTEGRACIÓN EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL AJÍ CON EL RESGUARDO INDÍGENA CUERAZO, MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETÁ”.

#### Consideraciones:

El veintitrés (23) de octubre de 2024, a través la página web de la ADR se llevó a cabo la publicación del TdR. Conforme a lo anterior, en el cronograma publicado se dispuso que el cierre del plazo para recepción de propuestas era hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2024. El día 31 de octubre de 2024 siendo las 5:00 pm se realizó el cierre del proceso. Al cierre de la convocatoria fueron radicadas a los correos electrónicos señalados, los siguientes oferentes:

No.	Nombre del Proponente	Correo electrónico del proponente	Perfil al que se presenta la propuesta	Archivos/Tipo de documento	Fecha y hora de recepción de la propuesta
1	Henry Parra Méndez	<a href="mailto:parraindio@hotmail.es">parraindio@hotmail.es</a>	Perfil 1	Archivo PDF con 52 folios.	25/10/2024 2:02 pm
2	Belsein Palomarez Ardila	<a href="mailto:belpa1713@gmail.com">belpa1713@gmail.com</a>	Perfil 1	Archivo PDF con 55 folios Formato zip con 8 archivos PDF	30/10/2024 6:54 am 30/10/2024 7:54 am
3	Claudia Yamile Figueroa Duran	<a href="mailto:claudiaf017@hotmail.com">claudiaf017@hotmail.com</a>	Perfil 1	Formato zip con 11 archivos PDF	31/10/2024 12:57 pm
4	Nohemi Piranga	<a href="mailto:piranganohemi@gmail.com">piranganohemi@gmail.com</a>	Perfil 2	Formato zip con 10 archivos PDF	31/10/2024 3:28 pm

Posterior al cierre, se procede a realizar el 01/11/2024 la Mesa de Evaluación de Ofertas a las propuestas allegadas, acorde a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia TdR No. 01 de 2024, a continuación, se detallan los resultados del informe preliminar de evaluación:

Autoridades Tradicionales Indígena San José del Cuerazo del Municipio de solano,  
Caquetá Colombia E-mail: [garcesluz72@gmail.com](mailto:garcesluz72@gmail.com) Celular 3203737859

**CON IDENTIDAD CULTURAL Y PROYECCIÓN HACÍA LA APTITUD DE VIDA CRISTIANA**



## RESGUARDO INDIGENA COREBAJÚ SAN JOSÉ DEL CUERAZO

Resolución No. 090 de 27 de Julio de 1982 Incora -Solano, Caquetá

NIT. 900081672-0

Requisito Cumple / No Cumple	PROPONENTES													Resultado Final	Observaciones	
	Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada (Anexo 1) <b>NO SUBSANABLE</b>	Hoja de Vida Debidamente Firmada <b>NO SUBSANABLE</b>	Tarjeta Profesional y Constancia vigencia tarjeta Profesional <b>SUBSANABLE</b>	Copia de Cédula <b>SUBSANABLE</b>	Registro Único Tributación RUT <b>SUBSANABLE</b>	Copia de Libreta Militar <b>SUBSANABLE</b>	Certificación Bancaria no mayor a 30 días <b>SUBSANABLE</b>	Certificado de afiliación a Salud y Pensión <b>SUBSANABLE</b>	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS Y REDAM no mayor a 30 días <b>SUBSANABLE</b>	EXPERIENCIA GENERAL Tres (03) años de experiencia profesional. (Perfil 1) Presentar certificación expedida por el Resguardo o Autoridad Indígena en la que conste la pertinencia a la tribu Corequaje con más de tres (03) años ininterrumpidos de habitar en el Resguardo. (Perfil 2) <b>NO SUBSANABLE</b>	EXPERIENCIA ESPECIFICA Experiencia en trabajo con comunidades rurales en cultivos perennes y/o huertas caseras y/o chagras – Tull. (Perfil 1) Trabajo comunitario. Domino de la lengua Corequaje. Certificado por Autoridad Indígena. (Perfil 2) <b>NO SUBSANABLE</b>	DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTE adjuntar declaración de renta con corte a diciembre de 2022 o certificado de ingresos y retenciones con corte diciembre de 2022 <b>SUBSANABLE</b>	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Vigencia: 90 días calendario. <b>NO SUBSANABLE</b>			
HENRY PARRA MENDEZ Ingeniero Agrónomo Perfil 1	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presenta carta de presentación de propuesta, no presenta experiencia específica, no presenta póliza de seriedad de la propuesta.
BELSEIN PALOMAREZ ARDILA Ingeniero Agroforestal Perfil 1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Presenta Carta de presentación de la propuesta sin firma, Presenta HV sin firma. No presenta matrícula profesional ni certificado de antecedentes, la experiencia aportada no cumple con los criterios de experiencia específica, no aporta póliza de seriedad de la oferta
CLAUDIA YAMILE FIGUEROA DURAN Ingeniera Agroecóloga Perfil 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



## RESGUARDO INDIGENA COREBAJÚ SAN JOSÉ DEL CUERAZO

Resolución No. 090 de 27 de Julio de 1982 Incora -Solano, Caquetá

NIT. 900081672-0

NOHEMI PIRANGA Sabedor Ancestral Perfil 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE							
---	--------	--------	--------	--------	--------	-----------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------



## RESGUARDO INDIGENA COREBAJÚ SAN JOSÉ DEL CUERAZO

Resolución No. 090 de 27 de Julio de 1982 Incora -Solano, Caquetá

**NIT. 900081672-0**

Luego de realizada la etapa de evaluación preliminar, la mesa técnica de evaluación determina que sólo un (1) proponente cumple con los criterios de habilitación para el perfil 1, el proponente habilitado es la profesional CLAUDIA YAMILE FIRGUEROA DURAN (Proponente 3), los proponentes 1 y 2 no cumplen con los criterios establecidos por los TDR al no presentar la póliza de seriedad de la propuesta, documento que NO ES SUBSANABLE y es causal de rechazo según lo establecido en los TDR en el numeral 10.8 literal r. “Cuando junto con la propuesta no se presente la garantía de seriedad de la oferta, emitida en fecha y hora previa a la hora de cierre de recepción de las ofertas, debidamente firmada”. El Perfil 2 (Sabedor Ancestral) se presentó única propuesta que cumple con todos los criterios de habilitación, por consiguiente, se habilita la propuesta de la señora NOHEMI PIRANGA.

### Calificación de los criterios ponderables de las propuestas habilitadas:

Criterios	Calificación	Puntaje Máximo	PROPONENTE
<b>PERFIL: 1</b>			<b>CLAUDIA YAMILE FIGUEROA DURAN</b>
<b>FORMACIÓN</b>			
	Estudios adicionales profesionales y/o técnicos Certificados relacionados con el perfil. 15 puntos.	30	0
	Postgrado Especialización = 20 puntos. Maestría = 30 puntos. <i>Los puntos son acumulables hasta los puntajes máximos definidos.</i>		
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>			
	Hasta 35 puntos por experiencia General adicional: Menos de 1 año= 10 puntos. > 1 y < a 3 años= 20 puntos. = 3 años o más= 35 puntos.	35	35
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>			
	Hasta 35 puntos por experiencia Especifica adicional: Menos de 1 año= 10 puntos. > 1 y < a 3 años= 20 puntos. = 3 años o más= 35 puntos.	35	20
<b>TOTALES</b>		100	55

Autoridades Tradicionales Indígena San José del Cuerazo del Municipio de solano,  
Caquetá Colombia E-mail: [garcesluz72@gmail.com](mailto:garcesluz72@gmail.com) Celular 3203737859

**CON IDENTIDAD CULTURAL Y PROYECCIÓN HACÍA LA APTITUD DE VIDA CRISTIANA**



## **RESGUARDO INDIGENA COREBAJÚ SAN JOSÉ DEL CUERAZO**

Resolución No. 090 de 27 de Julio de 1982 Incora -Solano, Caquetá

**NIT. 900081672-0**

<b>Criterios</b>	<b>Calificación</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>PROPONENTE</b>
<b>PERFIL 2 (SABEDOR ANCESTRAL)</b>			<b>NOHEMI PIRANGA</b>
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>			
	Hasta 100 puntos por experiencia General adicional: Menos de 1 año= 20 puntos. > 1 y < a 3 años= 60 puntos. = 3 años o más= 100 puntos.	100	100
<b>TOTALES</b>		100	100

Nota: La calificación mínima requerida para ser elegible y aspirar a la contratación será Individualmente de mínimo 50 puntos.

En virtud de lo anterior, la mesa de evaluación recomienda al Comité Técnico de Gestión Local (CTGL), adjudicar el contrato de prestación de servicios profesionales para el Perfil 1 a la profesional CLAUDIA YAMILE FIRGUEROA DURAN quien se encuentra habilitada con una puntuación de 55 puntos y para el Perfil 2 adjudicar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la señora NOHEMI PIRANGA quién se encuentra habilitada con una puntuación de 100 puntos.

Cordialmente,

**LUZ ENITH GARCÉS PIRANGA**  
C.C. 1.007.621.376 de Solano  
CACIQUE  
Representante Legal

Autoridades Tradicionales Indígena San José del Cuerazo del Municipio de solano,  
Caquetá Colombia E-mail: [garcesluz72@gmail.com](mailto:garcesluz72@gmail.com) Celular 3203737859

**CON IDENTIDAD CULTURAL Y PROYECCIÓN HACÍA LA APTITUD DE VIDA CRISTIANA**